

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INTERMACHALA S. A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el lunes 23 de marzo del 2015, a las 19h00 (hora de la convocatoria), en Kennedy Norte Manzana 11 Solar 16 (al frente de Laboratorio Clínico Interlab, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTERMACHALA S.A., por la segunda convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo publicada en el Diario el Telégrafo 9 de Marzo del 2015 en su edición 47.454 ya que la primera no tuvo Quórum reglamentario y estando presente roma lista, constata que estén los siguientes accionistas: International Laboratories Services Interlab S.A. propietario de doscientas noventa y siete mil acciones por la interpuesta persona de su apoderada especial Jenny Mabel Yuycha Zambrano; Empresalud S. A. en la persona de su Gerente General el Dr. José Guevara Aguirre, propietario de un mil acciones; también se encuentra presente la Comisaria Principal Rosa Arceaga, preside la Junta el Presidente Ejecutivo de la compañía Dr. José Rafael Guevara Aguirre, y como secretario actúa el Gerente General Dr. Jorge Eduardo Macías Loor, quien da lectura a los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente, del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.
4. Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía.
5. Designar a los Vocales Principales y Suplente de la Compañía

INSTALACIÓN DEL QUORUM. Los asistentes que representan 74.50% por ciento del capital suscrito y pagado, dan el Quórum reglamentario para la instalación de la Junta.

APERTURA DE LA JUNTA POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO.- el Dr. José Rafael Guevara Aguirre da por iniciada la Junta luego que por secretaría se certificó el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden día materia de la convocatoria.

PRIMER PUNTO.- Informe del Presidente, del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2014.

El Presidente Ejecutivo Dr. José Rafael Guevara Aguirre expone su informe correspondiente al año 2014 el mismo que es aprobado por la mayoría; El Dr. Jorge Macías Loer expone su informe y también es aprobado por los accionistas presentes; la CPA Rosa Arteaga Franco, expone su informe de comisario siendo aprobado por los accionistas.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014.- El Dr. José Guevara Aguirre pone en consideración los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014 y una vez analizados con los accionistas presentes son aprobados en forma unánime.

TERCER PUNTO.- Destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.-una vez que han realizado en análisis correspondiente, el Dr. José Guevara Aguirre recomienda de una Renta Líquida de Intermachala S. A. por el valor de \$ 117,973.86 que corresponde al monto resultante de la utilidad del ejercicio económico del año 2014 de \$ 174,330.82; menos el 15% Participación Trabajadores \$ 26,149.62, menos el 22 por ciento de impuesto al Renta \$ 17,099.12 y menos el 10% de la Reserva Legal \$ 13,108.21 es recomendable realizar una reserva facultativa por el valor de \$ 17,973.86 y repartir el valor de \$ 100,000.00 en especie monetaria a los accionistas de la compañía, luego de un análisis manucioso los accionistas deciden aprobar por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía.- se designa a la CPA Rosa Arteaga como COMISARIA PRINCIPAL y a la ING. Rosa Andino como COMISARIA SUPLENTE por dos años conforme lo indica los estatutos de la compañía y por la labor realizada en los ejercicio económicos anteriores, esta moción es aprobada por la mayoría.

QUINTO PUNTO.- Designar a los Vocales Principales y Suplente de la Compañía.- en el Quinto punto de la orden del día conforme los estatutos de la compañía se designaron a los Vocales Principales y Suplentes quienes durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, estos son:

Vocales Principales:

Primer Vocal Principal : Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Segundo Vocal Principal : Leda Mariela Tatiana Guerrero Jiménez
Tercer Vocal Principal : Dr. Jorge Iván Nieto Orellana
Cuarto Vocal Principal : Dr. Balseca Sánchez Edgar Vinicio
Quinto Vocal Principal : Dr. Villalta Montalvo Tito Washington

Vocales Suplente

Primer Vocal Suplente : Dr. Jorge Gutiérrez Bazaña
Segundo Vocal Suplente : Dr. Carlos Alberto Delgado Ramos
Tercer Vocal Suplente : Dr. Eduardo Enrique Peña Valdiviezo
Cuarto Vocal Suplente : Dr. Jorge Arturo Calvache Anchundia
Quinto Vocal Suplente : Dr. Mario Luis Ariza Villanueva

Siendo las 19h30 del día 23 de marzo del 2015 y habiéndose agotado los puntos de la orden del día materia de la convocatoria, el Presidente Ejecutivo dispone que se forme el expediente de la junta con la lista de accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la junta es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente Ejecutivo y Gerente General Secretario, que certifica



Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Presidente de la Junta



Dr. Jorge Eduardo Marías Loor
Secretario de la Junta